

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**8757** *Resolución de 23 de julio de 2015, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 24 de julio de 2015.*

La Orden ECC/4/2015, de 13 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2015 y enero de 2016 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2015 y el mes de enero de 2016, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 19 de enero de 2015, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 21 de julio, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
  - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
    - Fecha de emisión: 24 de julio de 2015.
    - Fecha de amortización: 16 de octubre de 2015.
  - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
    - Importe nominal solicitado: 3.151,096 millones de euros.
    - Importe nominal adjudicado: 441,000 millones de euros.
  - c) Precios y tipos efectivos de interés:
    - Tipo de interés máximo aceptado: – 0,050 por 100.
    - Tipo de interés medio ponderado: – 0,053 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,012 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,013 por 100.
  - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – (Millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
– 0,050	195,000	100,012
– 0,051	100,000	100,012
– 0,053 e inferiores	146,000	100,013

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ECC/4/2015, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
- Fecha de emisión: 24 de julio de 2015.
  - Fecha de amortización: 8 de abril de 2016.
- b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
- Importe nominal solicitado 6.745,056 millones de euros.
  - Importe nominal adjudicado: 3.745,056 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: 0,029 por 100.
  - Tipo de interés medio ponderado: 0,022 por 100.
  - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,980 por 100.
  - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,985 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – (Millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,029	120,000	99,980
0,028	540,000	99,980
0,027	25,000	99,981
0,026	450,000	99,982
0,025	660,000	99,982
0,024	520,000	99,983
0,023	150,000	99,984
0,022 e inferiores	1.280,000	99,985
Peticiones no competitivas:		
	0,056	99,985

3. No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/4/2015.

Madrid, 23 de julio de 2015.–La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P. S. (Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero), la Subdirectora General de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea, Carla Díaz Álvarez de Toledo.